



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORÁNDUM N° 087-2017-UNTRM-R/DGA

A : **LIC. MARIELENA VARGAS BRICEÑO**
Presidente del Comité de Selección

ASUNTO : **APROBACIÓN DE BASES**

REF. : **CARTA N° 001-2017-UNTRM/CS**

FECHA : Chachapoyas, 01 de marzo del 2017

En atención al documento de la referencia y de acuerdo con el Ítem 6.5 de la Directiva N° 001-2015/SBN, esta Dirección General de Administración, aprueba las Bases Administrativas del Proceso de Selección: **"ALQUILER DE CAFETINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS Y FILIALES"**; en consecuencia el comité bajo su presidencia, deberá conducir el citado proceso de selección de acuerdo al cronograma establecido y a la normatividad legal vigente.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

M.V. WILLIAM BARDALES ESCALANTE
Director General de Administración (e)

WBE/DGA (e)
/sec.
C.C.
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" DE AMAZONAS

BASES PARA EL ALQUILER DE CAFETINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS Y FILIALES

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
RUC N° : 20479393568
Domicilio legal : Calle Higos Urco N° 342, Chachapoyas
Teléfono/Fax : 041-478223

2. OBJETIVO Y FINES:

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar a una persona natural o jurídica que proponga la oferta más conveniente para el alquiler del ambiente destinado para Cafetín para venta de alimentos y servicios afines, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

3. MONTO DE BASE DE LA OFERTA:

Renta Mensual Adelantada:

ITEM N°	NOMBRE DEL LOCAL	SERVICIOS A BRINDAR	MONTO BASE	OBSERVACIONES
1	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades - FCSYH	Apto para preparación y venta alimentos, servicio de fotocopiado y afines	400.00	
2	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas- FACEA	Apto para venta de alimentos y servicios de fotocopiado y afines	550.00	
3	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias - FICA	Apto para preparación y venta alimentos, servicio de fotocopiado y afines	400.00	
4	Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología- FIZAB	Apto para preparación y venta alimentos, servicio de fotocopiado y afines	400.00	
5	Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental- FICIAM	Apto para preparación y venta alimentos, servicio de fotocopiado y afines	400.00	



UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" DE AMAZONAS

6	Facultad de Ciencias de la Salud	Apto para preparación y venta alimentos, servicio de fotocopiado y afines	600.00	Monto no incluye pago de energía eléctrica
7	Facultad de Ciencias de la Salud - Estomatología	Apto para preparación y venta alimentos, servicio de fotocopiado y afines	300.00	

4. UBICACIÓN.

Los locales se encuentran ubicados en las instalaciones del campus de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en Chachapoyas.

5. BASE LEGAL:

- ✓ Código Civil.
- ✓ Ley N° 29793, ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".
- ✓ Código Tributario.
- ✓ Ley 29783; ley de Seguridad en el Trabajo.
- ✓ TUPA de la UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 176-2015-UNTRM/CU.

6. COMISIÓN EVALUADORA:

El proceso de selección es llevado a cabo por el Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 003-2017-UNTRM-R/DGA.

7. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El registro de los participantes es gratuito y se realizará en la Dirección de Economía de la UNTRM, sito en el Jr. Higos Urco N° 342, primer piso de la sede administrativa de la UNTRM, en las fechas señaladas en el cronograma y en el horario de atención de 08:00 – 13.00 y de 14.00 a 16:45 horas.

DE LOS POSTORES:

- Se considera como postores a las Personas Naturales o Jurídicas que presenten al concurso sus propuestas y reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Arrendatario es el postor que ha sido favorecido con la Buena Pro del concurso y ha firmado el contrato respectivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" DE AMAZONAS

- El participar en la presente licitación, implica la aceptación tácita del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en los documentos que forman parte de las bases.

8. CRONOGRAMA:

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Convocatoria	02 de Marzo de 2017
Venta de Bases	Desde el 03 al 07 de marzo de 2017. Unidad de Caja de la UNTRM
Registro de Participantes	Desde el 03 al 07 de marzo de 2017. De. 08:00 – 13.00 y de 14.00 a 16:45
Presentación de Propuestas	08 de marzo. De. 08:00 – 13.00
Evaluación y Calificación de Propuestas y Otorgamiento de la Buena	08 de marzo 16:00 horas

9. COSTO DE LAS BASES:

El Costo de Reproducción de las Bases es de S/ 10.00 (DIEZ CON 00/100 NUEVOS SOLES).

10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas se presentarán en la Dirección de Economía de la UNTRM, sito en el Jr. Higos Urco N° 342, primer piso de la sede administrativa de la UNTRM, en la fecha y hora señalada en el cronograma, se presentarán en dos (02) sobres cerrados y estarán dirigidas a la Comisión Evaluadora, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica.

El sobre será rotulado de la siguiente manera:

Señores Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas Jr. Higos Urco N° 342 - Chachapoyas Atte.: Comité de Selección
"CONVOCATORIA PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAFETÍN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS "
SOBRE N° 1. PROPUESTA TÉCNICA [NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]

La Propuesta Técnica se presentará un original y deberá contener obligatoriamente:

- a. Solicitud para participar en la Convocatoria de conformidad con las Bases dirigida al Comité de Selección (este documento deberá contener los datos generales del postor); (Anexo 01)



UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" DE AMAZONAS

- b. Copia del DNI (Legalizada del Postor) y en caso de tener personería jurídica, presenta copia del Título de Inscripción de los Registros Públicos;
- c. Estar inscrito y activo en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), contar con RUC y autorización para emitir Facturas y/o Boletas de ventas a fin de dar cumplimiento a los dispositivos de carácter tributario señalados en el código tributario;
- d. Copia de un recibo de servicio público (agua o luz) donde conste la dirección del postor;
- e. Presentar Registro Sanitario correspondiente a la prestación del servicio de venta de alimentos;
- f. Declaración Jurada simple del postor (sólo de ser persona natural) de no contar con antecedentes Policiales, Judiciales ni Penales. (Anexo 02);
- g. Declaración Jurada de no tener proceso judicial alguno con la UNTRM. (Anexo 03);
- h. Detalle del equipamiento a ser utilizado, incluyendo marca, modelo y año de fabricación.

SOBRE N° 2: Propuesta Económica.

El sobre será rotulado de la siguiente manera:

Señores
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
Jr. Higos Urco N° 342 - Chachapoyas
Atte.: Comité de Selección

**"CONVOCATORIA PARA CELEBRAR CONTRATO DE
ALQUILER DE CAFETÍN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS "**

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA
[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]

La Propuesta Económica se presentará un original y deberá contener obligatoriamente:

- a. Propuesta de Renta mensual a pagar por adelantado;

11. CONDICIONES DE ATENCIÓN

- ✓ El Arrendatario proporcionará sus servicios al personal y alumnos de la UNTRM, usuarios, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 18:00 horas, pudiendo extenderse hasta las 21:00 horas, en caso exista demanda del servicio por presencia de alumnado en turno de la noche.
- ✓ El Arrendatario favorecido pagará de manera adicional, el concepto por consumo de energía eléctrica de acuerdo al consumo efectivo, según el medidor de energía que cuenta el local, en el caso que corresponda.
- ✓ El personal que atienda a los usuarios del cafetín debe usar la indumentaria presentable.



UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" DE AMAZONAS

- ✓ El precio de los alimentos ofertados debe estar exhibidos claramente.
- ✓ El servicio en ningún caso no estará sujeto a sub-contratación por parte del arrendatario, teniendo este último la total responsabilidad sobre la ejecución y cumplimiento del contrato bajo sanción de resolución del mismo y ejecución de la garantía.

12. FACTORES DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES:

La evaluación de las propuestas se hará en base a los siguientes aspectos:

Evaluación Técnica:

FACTOR	CALIFICACIÓN	
Documentación solicitada	APTO (cumple con presentar toda la Documentación solicitada en la propuesta técnica)	NO APTO (No presenta uno o más de los documentos solicitados en la propuesta técnica)

Evaluación Económica

Para que la oferta económica sea admitida, ésta deberá ser igual o mayor al precio base.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MAX.
Valor de la renta mensual a pagar	<ul style="list-style-type: none">- Se otorgará el puntaje de 100 puntos a la mayor oferta presentada,- Las demás ofertas serán evaluadas siguiendo la fórmula siguiente:- La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_i \times PMP}{O_m}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más alta PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL		100 Puntos



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" DE AMAZONAS

13. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

La Comisión, formulará un Cuadro Comparativo de las propuestas presentadas calificando en base a los factores de evaluación.

A equivalencia de Condiciones se dará preferencia a la propuesta que más se adecúa a los intereses de la entidad Convocante y dichos acuerdos de la Comisión se harán constar en Acta. La Concesión será otorgada por el Comité de Selección a la Dirección General de Administración, la misma que una vez terminado el Proceso de Convocatoria notificará al ganador de la Buena Pro para que en un plazo no mayor de tres días se suscriba el Contrato respectivo y se efectúe la entrega del ambiente correspondiente.

Luego de concluida la convocatoria, se exhibirá durante tres (03) días consecutivos el cuadro comparativo de propuestas, destacándose al postor ganador. Los resultados se darán a conocer en el portal Web de la Institución.

14. PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Se suscribirá el contrato dentro del plazo de tres (03) días hábiles siguientes al otorgamiento de la Buena Pro, previo pago de:

- a. Pago de garantía por el monto de un (01) mes de renta mensual, y

Asimismo el ganador estará obligado a presentar adicionalmente los documentos que se le requieran de sus trabajadores, a fin de garantizar la idoneidad y buen estado de salud de los mismos

15. PLAZO DE LA CONCESIÓN Y/O ARRENDAMIENTO:

El plazo de arrendamiento es desde el nueve (09) de marzo hasta el treinta y uno (31) de diciembre del presente año, el mismo que puede ser prorrogado hasta un segundo y tercer año, siempre y cuando el arrendatario haya cumplido con todas sus obligaciones económicas de servicios y otras establecidos en el contrato; al término del plazo correspondiente se convocará a un nuevo concurso.

Al vencimiento del plazo de arrendamiento, el arrendatario deberá desocupar el inmueble y ceder a la UNTRM toda inversión, mejora y/o acondicionamiento que haya realizado en el área establecida, sin obligación alguna de reembolso o indemnización por parte de la misma a favor del arrendatario.



UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" DE AMAZONAS

En caso el arrendatario considere solicitar la prórroga del contrato, éste deberá solicitarlo por escrito a la Dirección General de Administración con una anticipación no menor a 15 días calendario previo al vencimiento del presente contrato. La presentación de la solicitud de prórroga del contrato por parte del arrendatario no obliga a la UNTRM a aceptar dicha prórroga y, en caso de ser aceptada, la Dirección General de Administración podrá adicionar adendas al contrato conteniendo nuevas cláusulas para mejorar el servicio, las cuales serán de cumplimiento obligatorio por el arrendatario.

16. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS:

- a. La interpretación de las presentes Bases durante el proceso de convocatoria, es atribución exclusiva del Comité de Selección.
- b. Los términos indicados en las propuestas no podrán ser alterados, modificados ni sustituidos.
- c. De no presentarse el ganador a la firma del contrato o no cumplir con las condiciones establecidas en el Contrato, se convocará en su reemplazo al postor que ocupó el segundo lugar.

17. ANEXOS:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" DE AMAZONAS**

ANEXO 01

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA
DE CAFETÍN EN LA UNTRM

Señor

Comité de Selección para Proceso de Alquiler de cafetines de la UNTRM

Yo,..... Propietario y/o Representante Legal de
....., identificado con DNI y con Domicilio Legal en
..... Ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que habiéndose iniciado la CONVOCATORIA PARA CELEBRAR CONTRATO DE ALQUILER DE
CAFETINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS Y FILIALES (Item) (Nombre del Local
.....) y teniendo conocimiento de lo estipulado en las
bases, le solicito se acepte mi participación en el referido proceso.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

Chachapoyas,..... de..... de 2017

.....
Firma y sello del Propietario y/o Representante Legal

Nombre / Razón social del postor



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" DE AMAZONAS**

ANEXO 02

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES,

PENALES NI JUDICIALES DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado, con DNI N°, R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°....., DECLARO BAJO JURAMENTO que no registrar ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES ni PENALES, para lo cual informo sobre mi representada y firmo en señal de veracidad.

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Cajamarca,..... de..... de 2017

.....
Firma y sello del Propietario y/o Representante Legal
Nombre / Razón social del postor



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" DE AMAZONAS

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE NO TENER PROCESO JUDICIAL ALGUNO CONTRA
LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Señores :

Comité de Selección para Proceso de Alquiler de cafetines de la UNTRM

Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidad, y conocer todas las condiciones existentes, manifiesto NO tener PROCESO JUDICIAL alguno contra la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Chachapoyas,..... de..... del 2017

.....

Firma y sello del Propietario y/o Representante Legal

Nombre / Razón social del postor